

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 055

CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 1950



Sesión ordinaria número quincuagésima quinta celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del seis de noviembre de mil novecientos cincuenta con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, quien preside, de los señores Decanos Prof. Coronado, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Lic. Coto, Dr. Bolaños, Ing. Baudrit, Prof. Zúñiga, Prof. Monge la representante estudiantil señorita Hernández y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

ARTICULO 02. Como notarios fueron juramentados los Licenciados Evelio Martínez Soto, y Jorge Arturo Montero Castro.- Como Doctor en Cirugía Dental don Carlos Manuel Fernández Escalante.

ARTICULO 03. Con vista de una nota del Ministerio de Educación transcritiva de una queja de la señora María Acevedo de Guzmán sobre la tardanza de la Universidad en reconocerle su diploma de Bachelor of Arts del Northeast Missouri State Teachers College, explicó el señor Rector que según le informa el señor Secretario, el título había sido remitido a las Facultades de Filosofía y Ciencias para su tramitación sin que ninguna de ellas se hubiera pronunciado concretamente diciendo no corresponderles; para no dilatar más el asunto, cree que puede el Consejo directamente pronunciarse sobre ese reconocimiento, otorgándolo pues el diploma está autenticado en forma en el entendido de que la interesada hará valer ante quien corresponda los derechos que el referido diploma le otorga en el país en que se libró y sujeto el pronunciamiento para su validez, al pago previo de los derechos que ascienden a cien colones.- El Consejo así lo dispuso.-

ARTICULO 04. Con cargo a la partida gastos variables de Rectoría se acuerda girar a don José Antonio Echeverría la suma de treinta y ocho colones cincuenta céntimos saldo a cubrir por razón de la exposición en homenaje al Dr. Pittier.

ARTICULO 05. El Ministerio de Educación remite copia de la nota que envió al de Hacienda sobre la comunicación que con fecha veintisiete de octubre y relativa al proyecto de ley de presupuesto, le remitió el señor Rector.-

ARTICULO 06. El Prof. Lines envía una comunicación haciendo saber las nuevas quejas que tiene contra la Secretaria del Museo Srta. Teresa Masís indicando que se ha negado a pasarle en máquina algunos trabajos aduciendo que no son cosas de su cargo, por versar sobre materias de la Escuela de Letras.- Inquiérese también acerca de si

podría ocupar a dicha Secretaria en los trabajos que realizan de clasificación y ordenamiento de la Sección Arqueológica, cuando sus labores en la Secretaría lo permitan.- Se dispuso: en cuanto a la queja, ponerla en conocimiento de la comisión encargada de investigar los cargos contra dicha señorita para los efectos pertinentes y a la vez solicitar a esa comisión informe dentro del término más breve.-

En cuanto a la pregunta que hace el Prof. Lines, contestarle que perfectamente puede utilizar a la señorita secretaria en las labores que indica durante el tiempo en que no la ocupe en las actividades de la Secretaría.-

ARTICULO 07. Se dispone pasar a informe de la Secretaría de la Escuela de Ciencias Económicas la solicitud del señor Luis Alberto Jaen para que se le permita cubrir sin recargo, por haberse atrasado en el pago debido a problemas de índole familiar, las cuotas de matrícula que adeuda.

ARTICULO 08. A moción del Lic. Gómez se acuerda comunicar a los Decanos de todas las Escuelas Universitarias que deben hacer saber a los alumnos que no podrán presentar exámenes si no están al día en sus pagos de matrícula, incluyendo los recargos que para efectos deportivos y culturales, se cobran.- Se declara firme este acuerdo.-

ARTICULO 09. El Ing. Fernando Rojas presenta la siguiente cuenta por honorarios profesionales: Impermeabilización azotea servicio sanitario Escuela de Derecho quince colones.- Construcción pasillo hormigón armado entre Cirugía Dental y Derecho setenta y cinco colones. Impermeabilización azotea norte ciento cincuenta colones. Total doscientos cuarenta colones (¢240.00).- Se dispone girarle esa suma.-

ARTICULO 10. Con vista de una comunicación del señor don Edgar Anbert, manifestando que el precio de tres colones que se le paga por la caligrafía de los diplomas universitarios no responde actualmente al encarecimiento de la vida y que estima justo elevar ese valor a cinco colones por diploma, se dispuso de previo a resolver que la Secretaría investigue sobre el valor que debe asignarse al referido trabajo, teniendo en cuenta otras ofertas.-

ARTICULO 11. Vista una solicitud del Prof. don Alfonso Trejos tendiente a que se le paguen los sueldos correspondientes al tiempo en que no impartió lecciones por haber asistido al Quinto Congreso Internacional de Microbiología que tuvo lugar en Río de Janeiro, se acuerda comunicarle con mucha pena, que el Consejo en sesiones anteriores dispuso que únicamente en los casos en que encomiende un trabajo específico podrá considerar a sus profesores en viaje de estudios y girarles el sueldo, y que la solicitud ha sido presentada ya cuando el acuerdo referido ha tenido su aplicación, por lo cual no es posible acceder a ella.

ARTICULO 12. El Lic. González manifiesta que la Universidad tiene cincuenta mil setecientos colones (¢50.700.00) en bonos de la Defensa Serie D y sugiere, para obviar las dificultades presupuestarias que se presentan con el agotamiento de algunas

partidas, autorizar a la Junta Administradora del Fondo del Seguro Universitario para que los compre con la rebaja usual y corriente y destinar la suma que resulte a cubrir las partidas presupuestarias que indique un estudio que en asocio del señor Contador, él podría realizar.- El Consejo así lo dispone.-

ARTICULO 13. El señor Rector recuerda a los presentes que habrá hoy a las cinco de la tarde otra sesión con los señores Presidentes de los Colegios de Egresados, rogando la asistencia.

Terminó la sesión a las diez horas.-

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario